CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, en ejercicio de las facultades otorgadas por Decreto Departamental 372 de 2020, en Decreto Ordenanzal 411 de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2166 de 2021,

C E R T I F I C A

Que al siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución N° 4393 de fecha 1965-09-29 expedida por el (la) Ministerio De Justicia.

Que, a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE.

Que la JAC tiene su domicilio registrado en LA CALERA

PROVINCIA: GUAVIO
MUNICIPIO: LA CALERA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: De El Rodeo
Los dignatarios relacionados en la presente certificación corresponden al período constitucional 2026–2030, el cual inició el 1 de julio de 2026.

Que sus actuales dignatarios son:

DIRECTIVAS

Presidente(a)	Paula Alexandra Beltran Fonseca	CC 52.387.084
Vicepresidente(a)	Martha Isabel Bustos López	CC 51.797.553
Tesorero(a)	Amparo De La Cruz Tamayo Rodríguez	CC 41.430.569
Secretario(a)	Giovanni Osbaldo Escobar Escobar	CC 11.232.841

FISCALÍA

Fiscal	Cesar Fernando Alfonso Padilla	CC 79.714.844
Fiscal suplente	Julio Rebolledo Cuadrado	CC 14.267.971

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Conciliador 1	Paola A Castañeda Suarez	CC 52.823.153
Conciliador 2	Roger Cadena Escobar	CC 11.232.053
Conciliador 3	Janeth Vasquez Cortes	CC 52.219.598

COMISIONES DE TRABAJO

Comisión 1 Gestion Ambiental	Oscar D Cruz Bustos	CC 1.024.530.013
Comisión 2 Educacion Y Deporte	Rodrigo Fabian Gomez Jimenez	CC 11.232.253
Comisión 3 Salud	Lisbeth L. Aponte Martínez	CC 52.962.837
Comisión 4 Obras	Roberto A. Quinche Satonatroz	CC 79.950.857
Comisión empresarial	Henry Jair Escobar Sastoque	CC 11.232.363

DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS

Presidente(a) suplente	Roberto Alejandro Quinche Satonatroz	CC 79.950.857
Delegado 1	Amparo De La Cruz Tamayo Rodriguez	CC 41.430.569
Delegado 2	Martha Isabel. Bustos López	CC 51.797.553
Delegado 2 suplente	Paola Castañeda Suarez	CC 52.823.153
Delegado 3	Guiovanny Oswaldo Escobar Escobar	CC 11.232.841

Y su representante legal es Paula Alexandra Beltran Fonseca identificado(a) con cédula de ciudadanía 52.387.084.

La presente certificación se emite con fundamento en el artículo 78 de la Ley 2166 de 2021, expedida por el Congreso de la República de Colombia, el cual dispone que la existencia y representación legal de los organismos de acción comunal se acredita mediante la certificación otorgada por la entidad competente para la realización del registro.

La validez o vigencia de la certificación de existencia y representación legal de un Organismo de Acción Comunal es de máximo un (1) mes a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá DC., el 11/09/2026.

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Gerente General